



A GLOBAL
TOBACCO
INDUSTRY
WATCHDOG



Índice Global de Interferencia de la Industria Tabacalera 2021

Resumen
ejecutivo

Resumen ejecutivo

Durante la pandemia mundial, la industria tabacalera (IT) siguió produciendo, distribuyendo y vendiendo sus productos nocivos a pesar de que el tabaquismo representa un factor de riesgo en contraer severamente la enfermedad de COVID-19.

Si bien los gobiernos tienen el poder de robustecer las regulaciones sobre la industria en estos tiempos difíciles, desgraciadamente parece haber ocurrido lo contrario. En muchos países, los gobiernos optaron por proteger e incluso promover la IT. Anualmente, el tabaco provoca la muerte de aproximadamente 8 millones de personas a nivel mundial, y su impacto en la salud y en la pérdida de productividad cuesta alrededor de 1,4 billones de dólares cada año. Sin embargo, ciertos gobiernos se dejaron persuadir y accedieron a las demandas de esta nefasta industria y sus grupos de presión, aceptando incluso su ayuda caritativa, como lo revela el Índice mundial de Interferencia de la Industria tabacalera 2021 (el Índice).

Aunque los gobiernos reconocen que la interferencia de la industria tabacalera es el principal factor que obstaculiza sus esfuerzos para controlar el tabaco, muchos se volvieron vulnerables ante las tácticas de la industria, cedieron a su interferencia e hicieron concesiones en sus políticas de protección a la salud pública para complacer la industria y sus intereses comerciales.

Varios gobiernos se dejaron convencer por el doble discurso de las empresas tabacaleras transnacionales como Philip Morris International (PMI), British American Tobacco (BAT) y Japan Tobacco International (JTI), que les exhortaron a que aprueben sus nuevos productos de tabaco con el pretexto de que se estaban alejando de la comercialización de cigarrillos. La verdad es que vendieron aún más cigarrillos mientras buscaban obstruir las regulaciones gubernamentales susceptibles de afectar sus ventas.

La IT aprovechó la pandemia de la COVID-19 para desplegar una táctica extensa para subyugar, persuadir y coaccionar a los gobiernos para que ablanden sus políticas de salud pública. Muchos gobiernos, vulnerados por la pandemia, aceptaron libremente y respaldaron las ayudas caritativas de la IT, cuando tales donaciones suelen incluir condiciones que

comprometen sus políticas. En lugar de eliminar las medidas que favorecen la industria, varios gobiernos tomaron decisiones que la beneficiaron, en particular reduciendo o dejando de exigir el pago de impuestos y retrasando la legislación o su implementación.

Muchos funcionarios de gobierno se reunieron con ejecutivos de la industria de manera poco transparente, quienes los persuadieron de permitir que desempeñen normalmente su negocio y lo reconozcan como “esencial” durante los cierres provocados por la pandemia. Los funcionarios se encontraron en una posición de vulnerabilidad ante situaciones de conflicto de intereses, llevándolos a aceptar las propuestas de la industria y a considerarla como un “socio” de la recuperación económica y no como una carga para la salud pública y la sociedad.

El Índice, en esta tercera edición, abarca **80 países** y documenta los esfuerzos de los gobiernos para implementar el Artículo 5.3 del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Artículo 5.3 y sus Directrices indican a los gobiernos cómo pueden proteger sus políticas de salud pública de los intereses comerciales y creados de la IT y de quienes promueven sus intereses. Los gobiernos que siguieron estas Directrices tuvieron un mejor éxito en salvaguardar sus medidas de control del tabaco durante la pandemia, mientras que los gobiernos que las desatendieron vieron la industria socavar, dilatar o incluso derrotar sus esfuerzos.

El Índice mundial clasifica a los 80 países (Figura 1) en función de las puntuaciones totales que grupos de la sociedad civil les atribuyeron, sustentadas en los índices que prepararon en sus países respectivos. Cuanto más baja es la puntuación, menor es el nivel general de interferencia de la industria, lo que resulta positivo para el país.

Aunque ningún país se ha librado de la interferencia de la IT, el Índice evidencia que algunos gobiernos han sido audaces para contrarrestar la injerencia de la industria. Expone que dieciocho países han progresado en proteger sus políticas de salud, especialmente porque favorecieron una mayor transparencia, se negaron a colaborar con la industria y adoptaron directrices que definen reglas de procedimiento para interactuar con la industria.

Principales hallazgos

Varios gobiernos progresaron en proteger sus políticas de la interferencia de la industria tabacalera:

Botsuana publicó su ley de control del tabaco, que limita la interacción entre el gobierno y la IT, prohíbe asociarse con la industria y otorgarle incentivos. El Ministerio de Salud de la India adoptó un código de conducta que restringe la colaboración de los funcionarios con las industrias tabacaleras, mientras que el Ministerio de Educación, Juventud y Deportes de **Camboya** prohibió toda forma de asociación con la IT en los centros educativos.

Los ministerios de salud, los hospitales, los trabajadores de la salud de muchos países y sus organismos de cumplimiento de la ley fueron el blanco de un auge de las actividades de responsabilidad social empresarial (RSE) relacionadas con la pandemia:

siete países reportaron no haber recibido propuestas de RSE relacionadas con el tabaco, mientras que muchos otros, incluidos al menos seis países que prohíben o restringen las actividades de RSE relacionadas con el tabaco, aceptaron ayudas caritativas de la industria durante la pandemia. Algunas dependencias de salud, que están en primera línea del tratamiento de las enfermedades asociadas con el tabaco, aceptaron las donaciones de la IT, como ventiladores, equipos de protección personal (EPP) y donativos monetarios.

Muchos gobiernos hicieron concesiones en torno a sus políticas de impuestos sobre el tabaco:

Al menos once países que recibieron donaciones caritativas de RSE por parte de la industria relajaron sus políticas fiscales. Varios gobiernos aceptaron las propuestas de la IT de reducir la tasa impositiva utilizando la pandemia como excusa, conceder un plazo de pago más largo o no aumentar los impuestos sobre el tabaco. En varios países se frustró el intento de incrementar los impuestos.

Al menos 10 gobiernos determinaron que la industria del tabaco y los cigarrillos eran “esenciales” durante la pandemia: los gobiernos, a nivel nacional y provincial, permitieron que la IT siga operando durante la pandemia y algunos juzgaron que los cigarrillos podían venderse como artículos esenciales durante el confinamiento. Los gobiernos que prohibieron la producción de tabaco durante la emergencia sanitaria a menudo fueron impugnados por las dependencias favorables al tabaco para que revocaran su decisión, o incluso fueron demandados por la industria.

La IT convenció a legisladores de varios países para que trataran los nuevos productos del tabaco de manera diferente y que se posicionen a su favor:

persuadió a legisladores de **Kenia, Líbano, Egipto y España** para que regularan los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN) y los productos de tabaco calentados (PTC) de forma diferente a los productos de tabaco convencionales e incluso en algunos casos, para que revocaran las prohibiciones adoptadas anteriormente.

La IT sabotó la legislación sobre el control del tabaco en varios países:

se retrasó la introducción al proceso legislativo de iniciativas de control del tabaco en **Tanzania** y **Zambia**, mientras que se postergó la aplicación de la legislación vigente en **Etiopía** y **Bolivia**, en particular en lo que concierne las advertencias sanitarias gráficas preponderantes. En **Georgia** y **Turquía** se paralizó la política del empaquetado neutro.

Altos funcionarios de varios países promovieron la industria del tabaco:

las empresas tabacaleras lograron que jefes de Estado, ministros y otros altos funcionarios de **Brasil, Fiyi, Alemania, Kenia** y **Zambia** visitaran sus fábricas y respaldaran su negocio en ceremonias de inauguración. La publicidad de estas visitas en los medios de comunicación brindó sellos de aprobación por parte de los estamentos del Estado, lo que a su vez compromete las iniciativas regulatorias. Altos mandos de **Pakistán, Nicaragua** y **Polonia** participaron en actividades de la industria enfocadas en la economía.

Los gobiernos llegaron a acuerdos en lugar de regular:

la IT logró afianzar espacios de colaboración con los gobiernos en al menos once países, gracias a acuerdos, programas de formación y actividades de monitoreo de la aplicación de la ley, especialmente en materia de comercio ilícito, lo que no coincide con las orientaciones del CMCT de limitar las interacciones con la IT únicamente cuando sean estrictamente necesarias para la regulación. Entre otros, se pactaron convenios sobre el comercio ilícito de tabaco en **Colombia, la República Dominicana, Etiopía, Italia** y los **Países Bajos**.

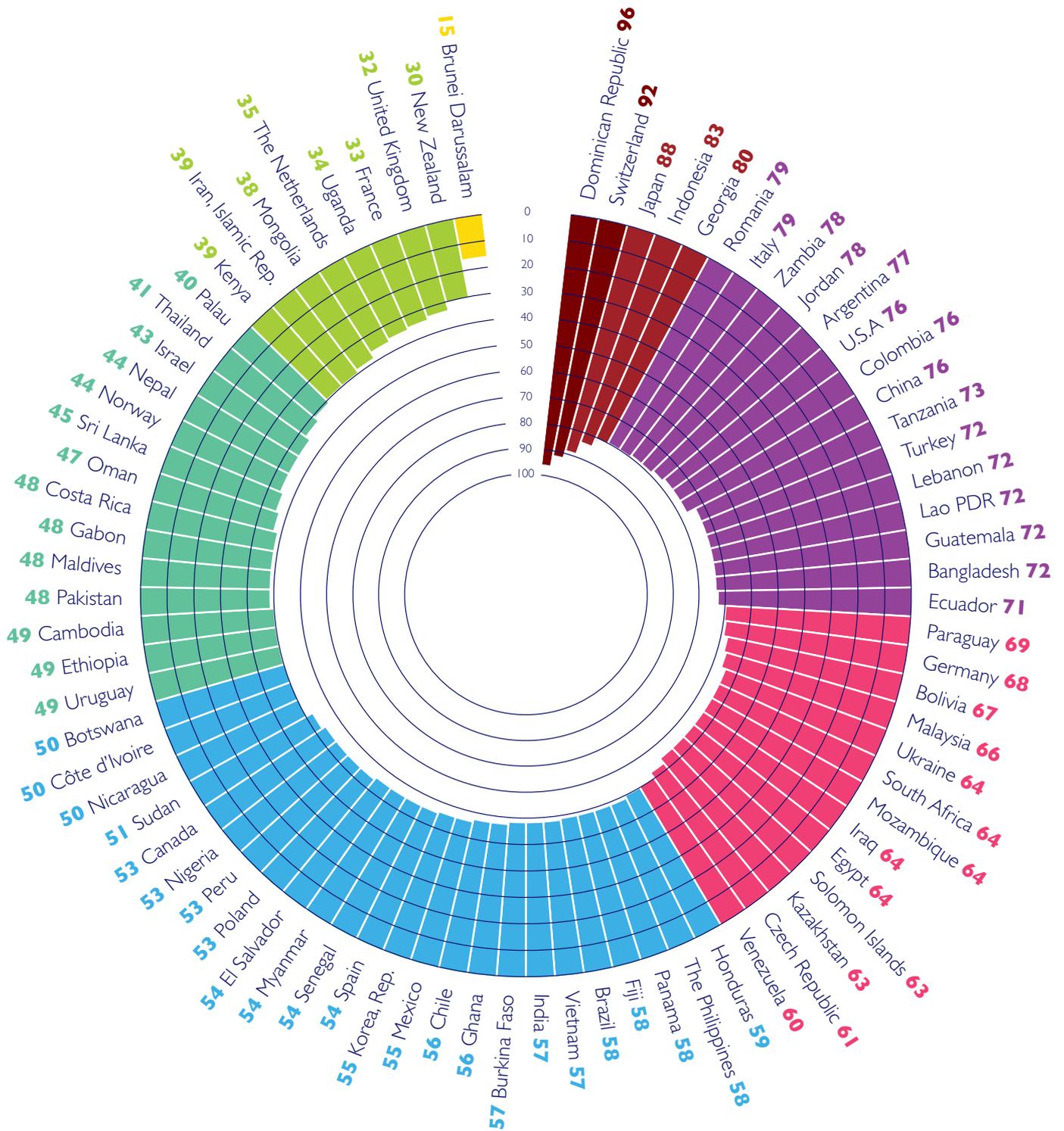
Se detectaron conflictos de intereses en casos donde ex funcionarios se incorporaron a la industria y también de ejecutivos de ésta que tuvieron acceso a la elaboración de políticas:

los legisladores se volvieron vulnerables a la interferencia de la industria por aceptar donaciones políticas, estar directamente involucrados en el negocio del tabaco o como resultado del fenómeno de la “puerta giratoria” mediante el cual funcionarios públicos se incorporan a la IT y viceversa. Nueve países reportaron ocurrencias relacionadas con las puertas giratorias, en los que antiguos ejecutivos de empresas tabacaleras de **Argentina, Colombia, Fiji, Georgia** y **Paraguay** fueron nombrados como funcionarios públicos de alto rango.

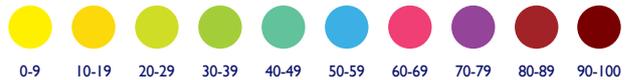
Los países que no- Partes del Convenio se enfrentaron a altos niveles de interferencia:

cinco países que no son Partes del CMCT de la OMS, a saber, **Argentina, la República Dominicana, Indonesia, Suiza** y los **Estados Unidos**, se enfrentaron a un alto grado de interferencia de la IT que ha socavado los objetivos de control del tabaco. Estos gobiernos fomentaron el negocio del tabaco ofreciendo incentivos, manteniendo una legislación favorable a la industria y promoviendo la IT a nivel internacional.

Figura I: Clasificación general de la interferencia de la industria por país



Cuanto menor sea la puntuación, mejor será la clasificación



Recomendaciones

Detener la interferencia de la IT está en manos de los gobiernos. Cuanto más rápido actúen los gobiernos para cumplir con sus obligaciones, mejor podrán proteger e impulsar sus políticas de control del tabaco. Deben actuar de acuerdo con las recomendaciones de las Directrices del Artículo 5.3, que exigen que los gobiernos limiten las interacciones con la industria a lo estrictamente necesario y que sean transparentes. Entre las acciones específicas se encuentran las siguientes:

- 1. El gobierno, en todos sus niveles y no sólo en el sector de la salud, debe impedir la interferencia de la industria tabacalera.** Para reducir su vulnerabilidad a la interferencia de la industria, los gobiernos deben adoptar enfoques holísticos para aplicar el artículo 5.3, como lo han hecho Botsuana, Filipinas y el Reino Unido.
- 2. Es necesario dejar de respaldar las actividades de la industria tabacalera.** Los gobiernos deben limitar la interacción con la IT sólo cuando sea estrictamente necesaria para la regulación y negarse a respaldar una industria que causa un daño significativo a la sociedad.
- 3. Desnormalizar las supuestas actividades socialmente responsables de la industria del tabaco.** Los gobiernos deben rechazar las actividades de RSE, ya que representan una forma de promoción del tabaco y comprometen la integridad de los funcionarios públicos para regular el tabaco cuando dan su respaldo a actividades de RSE relacionadas con el tabaco.
- 4. Rechazar los acuerdos no vinculantes con la industria del tabaco.** Los gobiernos suelen salir perjudicados cuando aceptan colaborar con la IT. Se debe evitar la colaboración entre los gobiernos y la IT.
- 5. Dejar de ofrecer incentivos a la industria del tabaco.** No se debe otorgar incentivos a la IT ni brindarle un trato preferencial para que desarrolle sus negocios, dado que entran en conflicto directo con la política de control del tabaco.
- 6. Los gobiernos deben desprenderse de la industria del tabaco.** Las empresas estatales deben ser tratadas como cualquier otra IT. Desprenderse del negocio del tabaco aumenta su independencia frente a la industria para que puedan actuar libremente para proteger la salud pública.
- 7. Exigir una mayor transparencia para reforzar la rendición de cuentas.** La transparencia al momento de interactuar con la IT permite reducir las ocasiones de interferencia y propicia que los funcionarios del gobierno y la industria rindan cuentas. Todas las interacciones con la IT deben ser registradas y puestas a disposición del público.
- 8. Establecer un código que sirva de barrera de protección.** Con el fin de limitar las interacciones con la IT, evitar los conflictos de intereses y reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, los gobiernos deben adoptar un código de conducta con orientaciones claras sobre las interacciones con la IT.
- 9. Obligar a la industria tabacalera a proporcionar información sobre sus negocios.** Es imprescindible obligar a la industria tabacalera a revelar sus gastos en marketing, cabildeo y actividades filantrópicas.

Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC), un socio de STOP, utilizó los reportes de la sociedad civil sobre la influencia de la industria tabacalera de 80 países que cubren alrededor del 83% de la población mundial. El índice mundial de interferencia de la industria tabacalera es una encuesta para determinar cómo los gobiernos protegen sus políticas de salud pública de los intereses comerciales y creados de la industria tabacalera, según lo requerido en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS). Lea el informe completo en www.exposetobacco.org. Los informes detallados de los países y otras herramientas están disponibles en www.globaltobaccoindex.org.

Índice Global de Interferencia de la Industria Tabacalera, Mary Assunta, Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC) 2021.